



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ACTA N° 209

De la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Moncayo.

En la Ciudad de Tabacundo Cabecera del Cantón Pedro Moncayo, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las diecisiete horas, convocados por el señor Virgilio Andrango Fernández, Alcalde del Cantón Pedro Moncayo, es quien preside la sesión, se reúnen en sesión ordinaria, las Concejales y Concejales, Msc. Verónica Gallardo, Ing. Verónica Sánchez, Sra. Martha Toapanta, Srta. Olga Vinueza, Ing. Frank Gualsaquí, Sr. Fabián Morocho y Sr. Alfonso Tituaña, concurren los señores Directores Departamentales: Ing. Estefany Mesa, Directora Administrativa, Ing. Fanny Cachipueno, Directora de Desarrollo Comunitario, Arq. Andrea Araujo Directora de Planificación, Ing. Patricio Paucar, Director de Control de Gestión, Ing. Marcelo Benítez, Director de Gestión Ambiental, Sr. Juan Cadena Director de Avalúos y Catastros (e), Sra. Narcisca Jarrín Directora de Cultura y Turismo, Dr. Carlos Muzo, Procurador Síndico (e), actúa como Secretaria General, la Ab. Liliana Navarrete.

Señor Alcalde, buenas tardes compañeros Concejales y una cordial bienvenida a todos los compañeros de Picalquí, de San José Grande, San José Alto, Nuevo San José y también a los compañeros de Malchinguí de Santa Eulalia, bienvenidos compañeros, en este día se van a tratar temas importantísimos específicamente lo que es la aprobación de financiamiento para varios proyectos tan anhelados, tan requeridos en cada uno de los sectores que acabo de mencionar, nuevamente bienvenidos compañeros, demos lectura por favor a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2013.
- 2.- APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012.
- 3.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCION N° 717 DEL 17 DE ENERO DEL 2013, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DEL COMITÉ PRO MEJORAS

SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

4.- RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADO EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

5.- PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADA EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

6.- APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE USD 95.000 DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUÍ, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

7.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL BANCO DEL ESTADO.

8.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 1220006 QUE LA MUNICIPALIDAD MANTIENEN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA DE LA ASIGNACIÓN, Y;

9.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, antes de empezar con el primer punto del orden del día, me olvidaba de saludar a los compañeros de Cochasqui que también se encuentran presentes, bienvenidos compañeros.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, muy buenas tardes señores, señoras Concejales, compañeros de las diferentes barrios y comunidades de nuestro cantón, bienvenidos a participar en esta sesión en donde se va tratar puntos muy importantes para cada una de las comunidades aquí presentes, de mi parte nuevamente a todos bienvenidos a esta sesión, señor Alcalde quisiera por favor antes de aprobar este orden del día, se modifique en el punto número seis que por cuestiones de digitación no se ha puesto la palabra correcta que es aprobar el uso de la asignación otorgada por el Banco del Estado, por favor señor Alcalde con esta aclaratoria que se apruebe el orden del día.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor, entonces con respecto a la corrección a la palabra asignación dentro del punto número seis.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Olga Vinuesa, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 741, EN RELACIÓN A LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CONCEJALA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ QUE SE MODIFIQUE EN EL PUNTO NÚMERO SEIS, QUE POR CUESTIONES

DE DIGITACIÓN NO SE HA PUESTO LA PALABRA CORRECTA QUE ES, APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE USD 95.000 DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUÍ, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RSUELVE POR UNANIMIDAD MODIFICAR EL PUNTO NÚMERO SEIS, QUE POR CUESTIONES DE DIGITACIÓN NO SE HA PUESTO LA PALABRA CORRECTA QUE ES, APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE USD 95.000 DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUÍ, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2013.

Señor Alcalde, hay alguna observación compañeros Concejales.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, buenas tardes con todos los compañeros Concejales, señor Alcalde, moradores de las diferentes comunidades y barrios de nuestro cantón que nos visitan bienvenidos, en la página 4, en la resolución 738, en la línea quinta, en donde dice por unanimidad se aprueba el acta N° 205, no es el acta N° 205, si no el acta N° 206, que se corrija eso por favor.

Señor Alcalde, alguna otra observación compañeros Concejales, sino sugiero se eleven a moción la aprobación del acta compañeros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, mociono que se apruebe el acta N° 208.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Olga Vinueza, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, con la corrección realizada, a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, con las observaciones hechas, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera enviar un saludo cordial a todos los presentes bienvenidos a esta su casa, con respecto al primer punto del orden del día, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, a favor de la moción.

Señor Alcalde, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 742, EN RELACIÓN AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN DEL ACTA N° 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2013. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA N° 208 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 21 DE MARZO DEL 2013, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA.

SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN U. OBSERVACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012.

Señor Alcalde, bueno como establece la Ley dentro de este punto hay que presentar toda esta documentación o toda esta información financiera para que el Concejo conozca todos los movimientos que se han hecho dentro de la Dirección Financiera, debo mencionar que todo esto ya está ejecutado, pero insisto como establece la Ley nosotros estamos en la obligación de entregar para que sea revisado y se pueda aprobar u observar como establece la Ley.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, de acuerdo a lo que determina el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el artículo 122 sobre la liquidación del presupuesto cumpliendo con este artículo se ha presentado la información correspondiente acerca de la liquidación del año 2012, donde debo manifestar que de acuerdo a lo previsto y a lo planificado, se ha cumplido en un 69% en cuestión de la recaudación de los ingresos que me voy a permitir informar y manifestarles a ustedes de acuerdo a un análisis que ha hecho la Dirección Financiera conjuntamente con la Comisión de Finanzas y ha dado como resultado la siguiente información, hasta 31 de diciembre del año 2012, se ha recuperado la cantidad de 6'854.224 dólares, equivalente a 69% del presupuesto codificado que era de 9'941.000 dólares, por concepto de ingresos propios es decir impuestos, tasas y contribuciones se ha recaudado un valor de 1'420.737 dólares, por concepto de transferencias y donaciones de capital que determina la Ley del 15% la cantidad de 3'976.598 dólares, esta recaudación en porcentajes respecto al total de ingresos representa el 58%, por concepto de ingreso de financiamiento, recuperación de cartera vencida, anticipos etc., la cantidad de 1'456.898 dólares, dando un porcentaje de estos ingresos de 21%, esto ha sido el total de los ingresos recaudados en el año 2012, como manifestaba a un inicio de los 6'854.000 dólares, para esto también se ha hecho la inversión es decir la inversión hecha hasta el 31 de diciembre del 2012, es de 5'652.000 dólares, equivalente a 62% del presupuesto codificado, reitero que era de 9'941.000 dólares, en los gastos corrientes la cantidad de 1'600.000 dólares, equivale a un 28%, gastos de inversión la cantidad de 3'866.000 dólares, en gasto de porcentajes totales es de 68% y gastos de capital la cantidad de 14.455 dólares, en total recaudado por la municipalidad hasta 31 de diciembre fué de 6.854.000 dólares, en total invertido por la municipalidad fué de 5'652.000 dólares, con una diferencia de un sobrante en este caso de 1.200.000 dólares que se encuentra ya dado por anticipos a obras a ejecutarse en este año 2013 y en las cuentas municipales para empezar el año 2013, está establecido por los 4.776 dólares, la fuente de esta información como manifiesto es de parte de la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



Dirección Financiera donde se ha hecho los análisis pertinentes técnicos y legales y los índices financieros también se han dado como resultado en este caso los indicadores financieros, la solvencia financiera tenemos del 113%, la autonomía financiera 42%, la ejecución de ingresos corrientes en 63%, ejecución de gastos corrientes en 75%, ejecución de ingresos de inversión 88.65%, ejecución presupuestaria de gastos de inversión 69%, dependencia financiera 58% y de ejecución de gastos de personal el 80%, con esta información que he hecho en resumen cabe manifestar que en este año se ha podido recaudar en gran porcentaje la cartera vencida que es muy importante concientizar a la ciudadanía y aprovechar para informales que mientras haya la facilidad en este caso por parte de ustedes como ciudadanos de contribuir en los pagos de los impuestos más se les va a retribuir en obras para cada uno de ustedes y hago esta observación y esta aclaración, porque el día lunes justamente hubo la oportunidad de conversar con los señores del Banco del Estado en un seminario, donde decía cual debe ser la motivación de los ciudadanos de pagar los impuestos a la municipalidad y la motivación y la respuesta radica en que las obras debe establecerse en cada uno de sus sectores y por eso reitero que es un gusto que ahora también se va a aprobar esos puntos donde van a ir obras, en este caso se va a aplicar primero algunos estudios para alcantarillados y también para lo que es los sistemas de agua potable para algunos barrios, con esto señor Alcalde, con esta información y reiterando también que esta información ya se ha enviado al Eco. Patricio Rivera Ministro de Finanzas cumpliendo con lo que determina la Ley, señor Alcalde yo mociono el segundo punto del orden del día que es la aprobación u observación de liquidación presupuestaria del año 2012.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Olga Vinuesa, observo el presupuesto.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, después de haber estudiado el documento que se nos entregó hace prácticamente 48 horas, lo hemos revisado de una forma detenida, hemos hecho el análisis, quedan muchísimas interrogantes, no me queda claro si se ha cumplido con lo que establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la sección sexta clausura y liquidación del presupuesto, tampoco me queda claro si se ha cumplido con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD en la sección onceava clausura y liquidación del presupuesto, en los

artículos 263, 264, 265 a más de eso he podido observar que en el presupuesto tenemos cantidad de deudas de la municipalidad a otras instancias, no se ha socializado el documento hacia nosotros los señores Concejales simplemente se nos ha entregado el documento por escrito, pero a estos términos financieros se debería haber socializado a nosotros con todos los compañeros Concejales, no se han realizado esas acciones, además de eso el aprobar la liquidación presupuestaria significaría que nosotros les estamos dando un aval como Concejales, diciendo que los dineros que han llegado a la municipalidad han sido bien gastados, bien invertidos que no ha habido sobre precios, que se han cumplido con los plazos y se ha pagado acorde a los contratos, no tenemos ese tipo de documentación, pese a haberlo solicitada por esas razones que he expuesto, observo la liquidación presupuestaria.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, un saludo cordial a las compañeras, compañeros que están aquí presentes bienvenidos, como siempre se reitera que esta es la casa del pueblo, que están abiertas las puertas, yo quería consultarles si la explicación de la Ing. Sánchez quedó clara?, bueno se hablaron de muchos números, muchas cosas y a ratos yo ya me perdí un poco en la exposición de la Ingeniera, sin embargo yo quería explicar o intentar explicar que este documento resulta sumamente importante, porque aquí uno puede analizar detenidamente que pasó en el año 2012, en temas presupuestarios, en temas financieros y claro uno puede hacer una comparación histórica y decir así estuvo el 2009, 2010 el 2011, el 2012, el 2013 hemos mejorado, no hemos mejorado, estamos igual o peor que antes, entonces a mí me parece que si se debe por una parte comparto lo que dice la Concejala Gallardo, que si se debe analizar y profundizar el análisis a estos indicadores, en todo caso yo me voy a permitir poner algunos elementos por los cuales voy a dar mi voto, primero quisieran que conozcan compañeros y refrescarles la memoria a los compañeros Concejales si cabe el término, es que el Estado Ecuatoriano, el Gobierno de la Revolución Ciudadana ha venido incrementando sustancialmente el presupuesto de las municipalidades, no solo de Pedro Moncayo, sino de todas las municipalidades y quiero hacer referencia más o menos rápidamente en el 2009 el Estado entregaba al Municipio de Pedro Moncayo alrededor de 1.700.000 dólares redondeándose, en el 2010 subió a 2.400.000 dólares, en 2011 a 4.270.000 dólares, y en el 2012 a 4.385.000 dólares y en el 2013 sube a 5.067.000 dólares, esa la primera observación que quiero hacer, mientras el Estado Ecuatoriano incrementa los presupuestos para que haya más inversiones desde la localidad, desde los Municipios necesitamos ser más



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



eficientes y poder responder a esa lógica que nos llega más recursos, que quiero decir con esto, por ejemplo el primer indicador de solvencia financiera dice que tenemos bueno el documento habría que rectificar de entrada, dice textualmente significa que los gastos corrientes son mayores a los gastos corrientes aquí está el error, en todo caso lo que quería indicar es que ingresa 1.400.000 dólares y gastamos 1.600.000 dólares, eso quiere decir que estamos gastando más de lo que estamos recaudando y ese sí es un problema, ahí hemos dicho en reiteradas ocasiones que se tienen que revisar el tema de la política fiscal que tiene la municipalidad, como para poder responder el tema y me quedo con este indicador porque cuando uno va a los anexos del documento, uno puede revisar algunos temas unos de fondo, otros de forma, pero no voy a ir de fondo ahorita por cuestiones de tiempo y en los anexos plantean por una parte dice: cuentas por cobrar, dice esta cuenta agrupa títulos de créditos correspondientes al año 2012 y años anteriores por cartera vencida y otros elementos y suma 2.831.507 dólares, es decir 2.800.000 dólares estamos en cuentas por cobrar, pero me preocupa más cuando sigo leyendo el texto dice, no se cuenta con el detalle individualizado de los usuarios ya que los títulos de créditos se elaboran en un sistema que no tiene relación directa con el sistema contable, ese es un tema de eficiencia interna, internamente uno tiene que buscar los mecanismos como para que esos 2.800.000 dólares se puedan recuperar, bueno hay otras cuentas por cobrar y aquí se anota y dice por cuarta ocasión dice en el informe me permito manifestar que en estas cuentas se está realizando los descuentos vía rol de pagos, para la recuperación mediante el cierre de cuentas de uno de los ex empleados que son alrededor de 4 mil dólares, entonces la pregunta es esa, la primera inquietud que tengo es esa, mientras el Estado Ecuatoriano está invirtiendo la idea es que desde acá logremos una capacidad no de gastar lo que no tenemos, porque el indicador dice eso, estamos gastando más de lo que estamos recaudando, por otra parte también estos indicadores de autonomía financiera plantea que los ingresos municipales están alrededor de un 42% esto también implica que estamos dependiendo mucho del Estado si por alguna razón el Estado no nos entregaría alguna asignación probablemente el Municipio no tendría la capacidad de poder responder a la planificación o a la programación de lo local y es recurrente el tema porque el año pasado insistimos en ese tema, habría que ver los mecanismos para mejorar el tema de la recaudación, el tema de esta dependencia financiera o esta autonomía financiera, en todo caso hecho un análisis histórico en el tema, una de las conclusiones que tengo es que no hemos mejorado, no hemos mejorado en este tema de ser más eficientes en la

recaudación, nos mantenemos en un promedio es decir no nos ha ido muy bien en esta situación, hay algunos otros elementos que quisiera dejar planteado por ejemplo el tema que habla en uno de los anexos el tema que se da anticipos a los proveedores, a mí sí me gustaría entender que parte establece esa posibilidad de dar anticipo a los proveedores, bueno uno se entiende que se dá anticipo a los contratos, ya le contrato esto le doy el 50, el 60, el 70%, pero a proveedores cual es la lógica de dar anticipos y hay un valor significativo de anticipo a proveedores yo quisiera conocer porque aquí no hay en detalle cuáles son esos proveedores en relación a ese tema y como ustedes pueden ver este documento no es así tan simple en decir bueno ya paso, aquí están los números, todo hay que analizar más profundamente, porque ahí uno puede tomar algunos elementos sumamente importantes como para mejorar este año que ya estamos en ejecución, ya vamos por el tercer mes, entonces si es importante creo yo que la Comisión de Finanzas no sea la única que se reúna como para discutir estos elementos, sino que sea un poco más amplio el tema, incluso no solo con los Concejales, sino con la gente ahora que hay el tema de la Participación Ciudadana, es importante creo que es bueno que la ciudadanía también conozca, entienda más profundamente este tema, adicionalmente los elementos que la Lcda. Gallardo planteó, bueno en el COOTAD plantea en el artículo 265 no se si se cumplió con esa normativa del 265 señor Alcalde, quisiera que por favor que por intermedio de secretaria se dé lectura a este artículo por favor.

Señor Alcalde, estamos en votación Concejal Gualsaqui ustedes habían solicitado que me ciñe estrictamente a lo que es el orden parlamentario, por lo tanto estamos en votación.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, listo en todo caso no se dió mucho chance de debatir un poco el tema, en todo caso el artículo dice, que hasta el 31 de enero la fecha máxima según el COOTAD de establecer la liquidación presupuestaria y establecer los resultados de la liquidación, si también es correcto que en el artículo 122 del Código de Planificación y Finanzas dá hasta el 31, a mí sí me interesaba saber, ya no creo que va ser posible porque no se cumplió con esa normativa, en todo caso a mí me parece en términos generales que hay ciertas cosas que mejorar, el documento sirve como para seguir reflexionando y con esos elementos, observo la liquidación presupuestaria.

Señor Concejal Fabián Morocho, ante todo yo quisiera reiterar el agradecimiento que están aquí presentes y de paso decir que habemos personas



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



que pensamos diferente, la forma de administración de la municipalidad quisiéramos llegar a una eficiencia más alta ese es nuestro único objetivo y a veces por pensar diferente de pronto somos tildados de alguna forma, quisiera empezar diciendo que el presupuesto si bien es cierto hablan los indicadores de eficiencia del 69%, pero si retiramos inversión de personal y gasto de personal que bordea los 4 millones de dólares, ahí veríamos cuanto es la eficiencia que estamos haciendo para obras eso habría que analizarse en términos ya profundos y decir cuánto estamos invirtiendo, cuanto numéricamente se está justificando, además decirles compañeros se ha pedido información reiterativamente para tener más claro el funcionamiento de la municipalidad, se tiene respuestas ambiguas que oportunamente se les hará llegar, en su momento conocerán y eso no permite tener un trabajo en equipo, yo creo que estamos a puertas de salir y no hemos logrado hacer un equipo de trabajo que debería tener la municipalidad, pero nosotros nos centramos en la fiscalización en cambio, el cómo se está invirtiendo los recursos y por eso hemos tenido diferencias, por ejemplo lo que topó el compañero Gualsaquí en decir que nos deben 2' .800.000 dólares, pero no se sabe a quién cobrar, eso dice el documento, hay errores de forma en donde por ejemplo se dice ingresos corrientes 1' .420.727.40 dólares, gastos corrientes 1' .605.779.86 dólares y más abajo en la nota explicativa se equivocan y dice significa que los gastos corrientes son mayores a los gastos corrientes, aquí debería decir significa que los gastos corrientes son mayores a los ingresos corrientes, porque se ha sobre pasado el 13% y además nosotros en el año 2010 y 2011 aprobamos el presupuesto, pero no hemos tenido el resultado en el tema que aprobamos 20 obras, lo bueno sería que se ejecute 15 no cierto, eso sería ya un logro, un indicador de las 20 obras, hemos logrado 15 obras, pero lamentablemente tenemos que decir que no hemos logrado esa eficiencia, por esa razón en el año 2012 y en este año se han dedicado a decir que personalmente no apoyo a la gestión del Gobierno Municipal y no aprobé el presupuesto del año 2013 no aprobé, porque razón, porque no había los Planes de Ordenamiento Territorial que es mandatorio es decir que también hay Leyes que nos rigen en tiempos y plazos, a los que no se cumplieron por esa razón me vi obligado a votar en contra, ahora hay una campaña permanente de decir que no estamos apoyando a la administración, de acuerdo a la Ley nosotros tenemos que regirnos al Plan de Ordenamiento Territorial y a las demás Leyes que nos rigen, por todo lo expuesto y no se ha cumplido, me veo en la obligación de observar la liquidación presupuestaria.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, con todo lo expuesto y con la información que se ha analizado y no ha sido una información que se ha analizado en una tarde sino se lo ha hecho minuciosamente me ratifico lo que se está haciendo como municipalidad es tratar de recaudar lo más que sean en ingresos propios, es decir los impuestos y que a comparación de otras municipalidades que se manifestaban justamente en el Banco del Estado, en Pedro Moncayo no se han subido los impuestos y es algo muy fundamental, porque no quisiéramos elevar los impuestos para poder hacer obras, sino más bien tratar de recuperar incluso la cartera vencida y tratar de contribuir con los impuestos que ahora la Ley determina y ha sido realmente un beneficio por eso les informo que ha habido una buena aceptación de la ciudadanía por ser partícipes directos de esta contribución de impuestos y más bien yo sumándome que aquí debemos ver el desarrollo del Cantón Pedro Moncayo, apoyo el segundo punto del orden del día.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, pueblo de Pedro Moncayo buenas tardes, miren nosotros el día lunes asistimos a un taller donde se manifestaba como incentivar a la gente a que paguen sus impuestos, porque gracias a eso vienen las obras y en esta liquidación presupuestaria nosotros en las reuniones que hemos tenido como comisión lo que hemos buscado es las alternativas de cómo mejorar el cobro de recuperación de cartera y digo esto porque sí es importante que la gente transmita esto no es que el Gobierno viene y le regala la plata o el señor Alcalde regala la plata, son los mismos impuestos los que se retribuyen en obras, entonces por uno pagamos todos por decir en este caso, a lo mejor la mayoría de gente que está aquí paga puntualmente los impuestos, pero hay gente que también ha de estar aquí que a lo mejor no pagan, dice no quiero pagar y punto, hay una de las cosas fundamentales que para el desenvolvimiento, para el mejoramiento la ciudadanía del Cantón Pedro Moncayo, es llegar a eso a hacer conciencia de que nadie le está regalando nada, sino son nuestros propios impuestos lo que nos está haciendo mejorar a nuestro sector, a nosotros cuando nos eligieron, nos eligieron para fiscalizar, legislar y esa es una de las funciones que yo les estoy transmitiendo, es capacitarnos para transmitir en este caso el conocimiento o las experiencias que en otros cantones tienen, para que aquí cada uno de los pedromoncayenses hagamos conciencia de lo que toca como responsabilidad, como seres humanos hijos de este cantón y con los antecedentes que ya se dió por la Presidenta de la comisión, nosotros nos hemos reunido, hemos hecho las



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



consultas necesarias revisando la documentación y algo muy fundamental que vi yo ayer en este caso siempre nosotros estamos pidiendo que se dé la información como decir cerrada a la fecha que estamos tratando, entonces realmente como bien decía alguien este libro es bastante extenso para poder transmitir, pero si nosotros como comisión nos hemos dado el tiempo para revisarlo y hacer lo que nos corresponde, la fiscalización, la legislación, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, primeramente quiero extender un saludo cordial a todas las compañeras, compañeros de las diferentes comunidades y barrios de nuestro cantón, compañeras, compañeros Concejales, señor Alcalde y también compañeros de la municipalidad, en el punto número dos está claramente aprobación u observación de la liquidación del presupuesto del año 2012, en el cual basando en las Leyes correspondientes y también en las normas legales y también en vista que no tengo la claridad de la información, yo observo el segundo punto del orden del día.

Señor Alcalde, bueno debo mencionar compañeras, compañeros toda esta documentación nosotros la hemos entregado a todos los señores Concejales, tal cual establece la Ley es decir con 48 horas antes que se realice cada sesión, en este caso sería esta sesión en específico, por lo tanto no cabe lo que se está insinuando que tal vez algunos señores Concejales tuvieron esta documentación con anterioridad para que pueda ser revisada o lo que dijeron que la Comisión de Finanzas se reunió tal vez con el Ingeniero de la Dirección Financiera, no compañeros, les menciono esta documentación fué entregada a todos los señores Concejales, para que sea revisada, solo para responder todo lo que mencionaron algunos señores Concejales, recuerden lo que dijo el Concejal Gualsaqui mencionó las asignaciones que hemos recibido año 2009, 2010, 2011 y 2012 y el mismo Concejal mencionó que han ido en aumento esto les menciono compañeros, porque está documentación que nosotros enviamos al Ministerio de Finanzas es revisado por todos los técnicos que tiene el Ministerio de Finanzas, si nosotros como municipalidad no cumplimos con los parámetros financieros que nos establece el Ministerio de Finanzas simple y llanamente, el porcentaje que nos asigna el Ministerio va disminuyendo es así de sencillo, pero como ya mencioné el mismo Concejal Gualsaqui decía que ha ido aumentando 2009, 2010, 2011 y 2012, repito si yo no cumpla con lo que me establece el Ministerio de Finanzas simple y llanamente cada año hubiese tenido un presupuesto menor y que hubiese sido eso, hubiese sido que no hubiéramos podido haber realizado todas las obras que se han ejecutado a nivel cantonal, pero están en el derecho de

tener su criterio, están en el derecho de observar esta liquidación, pero yo por todo lo que les mencioné en este momento, resumido en tres líneas creo, pero se aclara todo compañeros apruebo el segundo punto del orden del día.

La señora Secretaria, promulga los resultados, por mayoría de votos se observa la liquidación presupuestaria del año 2012, señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 743, EN RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBACIÓN U OBSERVACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS OBSERVAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2012.

TERCER PUNTO.- DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 717 DEL 17 DE ENERO DEL 2013, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE COMITÉ PRO MEJORAS SAMUEL AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, bueno esto compañeros ya lo hemos tratado en varias ocasiones los compañeros de Cochasqui, la compañera que siempre ha estado pendiente de todo estos trámites nos han visitado en varias ocasiones, ha visitado el Municipio, ha hablado con los Directores, hemos conversado directamente, ha hablado con el Notario, ha hablado con el Registrador de la Propiedad, hemos ya aprobado algunas veces este tema sabiendo lo que ustedes buscan o mejor dicho lo que pretenden encontrar es solucionar sus problemas y tener la oportunidad de seguir superándose cada uno de los que conforman esta urbanización, lamentablemente debo decirlo con un poco de tristeza, con un poco de nostalgia cuando nosotros hicimos las primeras reuniones estuvieron todos los involucrados y dentro de esas reuniones tuvimos la oportunidad de revisar específicamente el tema de la Ordenanza, vimos cual es la mejor alternativa



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



estuvo la Comisión de Planificación estuvieron los técnicos de la Dirección, estuvieron los Abogados, estuvo principalmente la señora Claudina, el Registrador de la Propiedad, una vez que hicimos todas estas reuniones determinamos cual es el camino a seguir, por alguna situación cuando ya estuvo todo aprobado y aparentemente ya todo estuvo solucionado, los compañeros se dirigieron al Registro de la Propiedad y debo decirlo con un poco también de tristeza que lamentablemente por cosas que son fácilmente solucionables que no van a traer ningún tipo de repercusión a ustedes compañeros, lamentablemente en el Registro de la Propiedad le pusieron trabas si es que cabe el término, mejor dicho le pusieron algunas observaciones que insisto usted reviso compañera Claudina son intrascendentes, tomando en cuenta que no hay repercusión legal, ni técnica para lo que ustedes necesitan compañeros, hace tres días si es que no me equivoco el día lunes convocamos nuevamente al Registrador de la Propiedad, a los compañeros de Cochasqui y en esa reunión tuvimos que hacer que se lea textualmente toda la Ordenanza que el señor Registrador de la Propiedad escuche todo el contenido de la Ordenanza que sea revisada en conjunto con ustedes compañeros de Cochasqui y que ahí si el Registrador de la Propiedad diga a ver estoy de acuerdo desde mi punto de vista, porque es lo que me dijo alguna vez, desde mi punto de vista tienen que estar correctamente bien redactada por lo tanto pongo un ejemplo cámbienle esta coma o aumentenle este término, modifiquenme este artículo y en el tema de los artículos no había sinceramente inconvenientes, pero tuvimos que llegar a ese extremo y debo decirlo compañeros así vamos a tener que hacer en muchos casos, porque lamentablemente en algunas entidades se hacen observaciones intrascendentes y aquí le consta a usted señora Claudina, pero repito tuvimos que llegar a ese extremo, revisar palabra por palabra, revisar todo el contenido y debo decirlo que quede a satisfacción del señor Registrador de la Propiedad, hicimos todo ese trabajo a usted le consta señora Claudina y todos los compañeros que estuvieron en aquel día, que dijo el señor Registrador de la Propiedad redacten de esta manera y yo no tengo ningún inconveniente en registrar toda la documentación, es lo que quedamos compañeros y esperamos que una vez que se apruebe aquí de ser el caso, los puntos que se está tratando que son tres, punto número tres, cuatro y el cinco, tienen directamente relación esperamos una vez que se apruebe ya no nos diga el señor Registrador de la Propiedad que algo más hay que modificar, pero insisto las observaciones que nos hicieron ocasionó retrasos, ocasionó que ustedes tengan que viajar nuevamente desde Cochasqui, nuevamente tener que conversar con todos los involucrados, todo eso se ocasionó, pero insisto

esperemos que después de esta revisión bien exhaustiva ya no haya ningún tipo de inconvenientes nosotros hemos estado permanentemente atrás del tema, hemos hecho las reuniones correspondientes, hemos tenido la oportunidad de conversar también con todos los que conforman la urbanización explicarles ampliamente del tema y ahí si también debo agradecer, porque ustedes han tenido una paciencia admirable, creo que son siempre me olvido, son varios años desde que estamos aquí en la administración constantemente ustedes han estado preocupado de solucionar este inconveniente e insisto debo agradecer por esa paciencia que debo manifestar que desde la municipalidad se hizo todo lo que nos compete, pero bueno no voy a ahondar en el resto que ustedes compañeros de Cochasqui saben muy bien, el tema no voy a entrar en esos detalles, pero ya en esta sesión esperamos que se defina y ya por fin puedan ustedes solucionar este inconveniente y puedan seguir con los proyectos que tienen ya planificados compañeros de Cochasqui.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, gracias señor Alcalde, realmente las explicaciones ya más seguirlas tantas no creo que cabe en este momento, porque yo he sido una de las personas que he sido visitado por la doña Claudina todos los días, y en verdad el Concejo en pleno siempre estuvo aprobando y una de las si es que cabe, las trabas que hemos tenido por decir no estar de acuerdo dentro del articulado de la Ordenanza se ha trabajado en eso, ojalá para el bienestar de todos se dé ya con esto, primero dejar sin efecto la resolución 717 y luego nuevamente empezar con el reconocimiento y convalidación de la urbanización, con esto señor Alcalde yo quiero mocionar el tercer punto del orden del día de dejar sin efecto legal la resolución N° 717, señor Alcalde quisiera reformular mi moción en vista que tiene relación los puntos tres, cuatro y quinto que se apruebe en una sola votación.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Olga Vinueza, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, esperando que en esta vez sí, a los compañeros de la urbanización ya sea posible seguir avanzando y que sea una satisfacción en verdad, porque muchas veces ya nos hemos contentado esperando que esta vez si ya sea definitiva y de acuerdo a los instrumentos que tenemos en la mano los documentos están acordes a lo que establecen las Leyes no estamos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



infringiendo ningún articulado de ninguna Ley, por esa razón mi voto a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, yo quiero también reconocer y valorar mucho el esfuerzo de los compañeros de Tocachi, ya cuanto tiempo realmente a mi si me preocupaba un poco la respuesta que había desde la municipalidad creo que se dió demasiadas largas ese es mi criterio demasiadas largas, creo que ya vamos cuatro años y no se ha avanzado en ese tema en la prontitud que de pronto se quería, ahí la sugerencia que tengo y por favor con todo respeto, la sugerencia que tengo es de que este tipo de propuestas porque no es el único caso que toca derogar algunas situaciones, porque han estado algunos elementos no bien formulados o falta alguna situación, creo que también es una reflexión para nosotros como Municipio, que el asesoramiento que se tiene desde las Direcciones Jurídicas, técnicas, si es que es de reunirse antes de, con los actores habrá que reunirse, creo que esa era la lógica eso entendí yo ahora, se tenía que reunir con el Registro de la Propiedad, con los que sea esto hubiera sido interesante para que esto no suceda, en todo caso me siento muy alegre en el sentido que ojalá este tema ya sentenciamos esta situación y jamás habido oposición en el Concejo más bien el respaldado a este tipo de iniciativas y cuantos regalos nos han dado, digo entre comillas regalos, felicitaciones y cosas porque ya se aprobaba y bueno se presentan este tipo de cuestiones creo que ahora hay la explicación y con muchísimos gusto, a favor de la moción.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera primero agradecer la presencia de los compañeros que han tenido la paciencia y también por otra parte felicitar la tenacidad de la compañera Claudina, muchas de las veces encontrábamos con lagrimas en los ojos acá afuera al saber que son 10 años que intentan legalizar, cuatro años en nuestra administración el Concejo todos hemos estado de acuerdo en aprobar, hemos dado vías para en consenso lograr hallar el camino legal, estuvo el señor Registrador de la Propiedad yo creo que para futuros trámites se tiene que hacer una normativa clara, creo que el Concejo tiene que dictar una política en algunos temas si hay vacíos jurídicos, vía Ordenanza o cualquier decisión de Concejo que permita viabilizar este tipo de legalización, me asustaba cuando dicen que en el tema rural, en los predios rurales tenemos un error más de un 70% prácticamente estamos desactualizados, en el tema urbano tenemos así mismo altísimo la información que no corresponde es decir predios que están a nombre de otras personas, predios que no constan, dimensiones que no llegan, ahora se está planteando desde el Registro de la Propiedad que si alguien tiene un

terreno un poquito más grande de lo que dice en la escritura, que pase a nombre de la municipalidad y que nosotros cobremos esa diferencia, eso se está planteando, nosotros tenemos que aquí debatir internamente y pongo a conocimiento que la sociedad tienen que organizarse, organizarse es comenzar a vencer y como siempre esperando que en esta vez sí sea definitivo creo que uno de los puntos que también no ha ayudado a que se solucione este y algunos temas es la rotación del Síndico de la municipalidad, ya creo que vamos a llegar a 20 Síndicos de la municipalidad, es decir en un tema recién está actualizándose y otra vez ya tiene que irse, no sé qué problema hay en la municipalidad que no podamos contar con una persona que tenga la confianza del señor Alcalde y del Concejo que pueda conocer los temas, porque imagínense lo que es conocer un trámite, un expediente grande ni a los dos meses que recién está enterándose ya tiene que irse, por todo lo expuesto y esperando que esta vez sí sea definitiva, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, en primera instancia las veces que sea, las veces que se pongan en la sesión de Concejo siempre estaré dispuesta a apoyar, porque esto ha sido una problemática que parecía en ciertos momentos que no tenía ni solución, pero se ha encontrado ya las soluciones pertinentes, yo creo que es muy saludable reunirse, escuchar y tomar la mejor decisión, quiero en este espacio aprovechar para informar a la ciudadanía que se está coordinando con SIGTIERRAS y esperemos que sea una buena coordinación para poder legalizar los terrenos, los predios urbanos y rurales de nuestro cantón que por algunas dificultades, por algunos documentos hay personas que tienen esta problemática y que ha venido de años anteriores aquí en la municipalidad, no es que en esta administración a lo mejor todo se ha hecho, se han ingresado mal los datos no, más bien esto ha sido una problemática de años anteriores que ahora queremos rectificar, que ahora queremos que todo este en regla y les invito para informarnos en este proyecto que se viene de SIGTIERRAS, para poder legalizar los predios que a lo mejor no tenemos legalizados, con esto señor Alcalde para mí es un gusto aprobar y esperando que sea muy prósperos estas resoluciones y finalmente se pueda ya inscribir en el Registro de la Propiedad y puedan legalizarse, con gusto señor Alcalde apruebo los tres puntos del orden del día.

Señor Concejal Alfonso Tituaña, quisiera razonar mi voto en estos tres puntos del orden del día, puesto que los compañeros Concejales manifiestan una cosa que se les olvidó cuando la primera vez que se aprobó la urbanización no era de interés social y si se lo aprobaba tal como estaba ya hubiese estado aprobado, yo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



siempre les manifesté que eso nos va a tocar volver a cero y decía porque no, si la Primero de Octubre le declaramos de Interés Social, porque no la de Cochasquí, ahí viene una cosa que Cochasquí está en el sector rural y en el sector rural hablábamos claro es de conocimiento y convalidación de una urbanización que no puede ser legalizada, si nosotros estábamos buscando la forma de legalizar, pero ahora se quiere dar a entender otra cosa, por eso digo en todas estas votaciones que nosotros hemos tenido, he sido la única persona que he votado en contra por no estar de acuerdo con lo que estaba haciendo y hoy me están dando la razón lo que yo decía, porque cuando se aprobó la urbanización tal cual como estuvo yo recuerdo en la puerta salíamos para fuera y decía pero porque no podemos declarar de interés social y los compañeros Concejales decían es que no van a recibir ningún beneficio, una vez aprobado el reconocimiento, convalidación de esa urbanización luego podíamos haberle hecho de interés social que a lo mejor en noviembre del año pasado ya hubiese estado aprobada, pero insistieron tanto que parecía que uno estaba quedando mal o quedando de malo no quedando mal, que no se quería aceptar puesto que yo era el Presidente, soy el Presidente de la Comisión de Planificación, entonces dije hagámosle pero después que no me digan a mí que yo no les dije y no es porque tenga conocimiento sino que nuestra comisión, al menos en lo personal yo siempre he repetido a todos los trámites darles la viabilidad que se legalice, que se actualice, que sean legales eso es lo que yo siempre he manifestado, sin ver de qué origen vienen o de qué lado político vienen, sino tratar de ayudar porque somos pedromoneayenses para eso nos pusieron, ojalá con las reuniones que se ha tenido, con los cambios que se hace podamos ya en este caso ser la última votación de estos tres puntos del orden del día y esta urbanización pueda seguir con sus trámites normales de lo que es la continuación de una resolución de Concejo, proponente.

Señora Concejala Martha Toapanta, bueno en estos puntos del orden del día, que tienen referencia los tres puntos al mismo tema, yo si quiero dejar clarificado compañeras, compañeros cuantas veces sea necesario de aprobar con tal de dar una solución, porque si nosotros vamos a dedicarnos a entrar en conflicto por este tema si aprobamos, sigue el problema, claramente ha manifestado la compañera Claudina que está aquí presente ha manifestado con el Doctor del Registro de la Propiedad ha manifestado su versión, el Doctor del Registro de la Propiedad discúlpenme la grosería compañeros, nosotros si estamos realizando un trámite de una urbanización como estamos en este momento realizando de

interés social de un grupo de compañeros como vamos a ir nosotros a conversar con el Registrador de la Propiedad vea de ver si está bien, se supone que tenemos un asesor jurídico, nosotros como Concejales estamos respondiendo a una documentación desde la Dirección correspondiente que es la Sindicatura nos están manifestando esa situación, si el Doctor Síndico tiene que irse a poner de acuerdo y elaborar el documento con el Doctor Registrador del Propiedad tiene que hacerlo el cómo Síndico y nosotros estamos aquí para dar solución, para tomar decisiones en base a los argumentos legales que nos establece, muchas veces nosotros como que nos dedicamos, nosotros queremos, nosotros estamos haciendo esto, nosotros si llegamos a conflictos, si llegamos a peleas a estar de lado a lado, de parte a parte, eso no es una solución que se puede dar, nosotros tenemos que las decisiones correspondientes como ya ha manifestado el compañero las veces que sean necesarias, lastimosamente así sucede se está dando una solución a los problemas que ha venido desde años atrás y nosotros estamos dando solución que bueno es dar una solución a un problema, porque la vida está lleno de problemas y hay que ir solucionando y también manifestaban los compañeros es cierto, el problema del catastro nosotros no hemos traído ese problema, cuando nosotros llegamos acá al Gobierno Municipal estaba aplicado un proyecto, un proyecto en del año 2009, habían aplicado ese proyecto se suponía que iba a estar bien, que ya iba a estar solucionado el inconveniente, ese proyecto en vez de solucionar el problema de todos los compañeros que manifiestan y técnicos que manifiestan se hizo peor, un problema más grande y el catastro es un catástrofe y ese es problema fundamental de acá de nosotros del Gobierno Municipal de todo el cantón, porque ya han manifestado que hay terrenos que están con otro nombres, todo esa situación, es más, siempre he manifestado si hay que invertir nuevamente pero para dar una solución hay que hacerlo, pero lastimosamente esa es una realidad deberíamos buscar solución a ese inconveniente que tenemos con esto mi voto es a favor las veces que sean necesarios y espero también que se dé ya solución a este inconveniente porque los compañeros también ya necesitan tener su legalidad.

Señor Alcalde, bueno compañeros hay que dejar claro lo que dijeron algunas personas que somos consientes de los problemas existentes dentro del sistema de catastro, pero también hay que dejar claro y averigüen ustedes compañeros cuándo se generó o cuándo se empeoró siquiera en un 80% todo lo que es el sistema de catastros, averigüen ustedes compañeros quién contrató a ese grupo de profesionales en la administración 2008, 2009 y sepan quién es el real causante



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



de todos esos problemas, les comenté eso pero no estamos para quedarnos solo en esa crítica, sino que ya vamos a iniciar un trabajo para hacer todo lo que es el barrido en el sector rural, es un trabajo en conjunto entre la municipalidad y el MAGAP nosotros vamos a hacer la contribución o el aporte de 160.000 dólares, para iniciar este proyecto el monto total del mismo es alrededor de 700 mil dólares que vamos a invertir, estamos ya revisando el convenio para firmar e inmediatamente iniciar con el proyecto compañeros, pero repito averigüen compañeros aunque yo se que conocen, averigüen quién estuvo en ese año que les digo en donde se dañó completamente lo que es el tema de catastro, lo otro con respecto al Síndico de la Municipalidad, creo que voy a tener que hacer una Ordenanza para prohibir que las personas que vienen a trabajar acá renuncien, ustedes en cualquier puesto de trabajo compañeros si por alguna situación desean renunciar su jefe no le va a decir tiene que quedarse, tienen que quedarse, pero si me va a tocar hacer una Ordenanza para que toda la gente que viene a trabajar y por alguna situación consiguió un mejor trabajo, un mejor sueldo, mejores condiciones, agradece aquí y tiene que retirarse, yo no le puedo decir sabe que usted tiene que quedarse, tienen que quedarse, eso yo no puedo hacer compañeros, pero insisto es importante aclarar para que no se quede en su mente que debido a este tema ha habido los retrasos y usted señora Claudina conoce muy bien, yo no voy a mencionar donde está la falla en este momento, cual es el principal responsable, porque esa no es mi manera de actuar, pero usted señora Claudina tranquilamente difunda, aunque usted lo ha hecho difunda donde estuvo la traba, usted señora Claudina que conoce al cien por ciento todo lo que acabo de mencionar, a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien queda aprobado el punto número tres, cuatro y cinco falta tratar en una sesión más compañeros que sería en segundo debate la Ordenanza, lo que alguien también le dijo solo cuando ya esté registrado solo ahí ustedes ya pueden sentirse contentos y saber que se realizó ya el trabajo a cien por ciento compañeros, entonces el próximo jueves ya les anticipo vamos a tratar nuevamente este punto, si ustedes desean vengan estén presentes aquí en la sesión de Concejo, para que escuchen cuales van a ser los puntos de vista, cuáles van a ser los criterios y podamos continuar dentro de este tema, entonces quedan aprobados estos tres puntos y se da viabilidad a los compañeros de Cochasqui. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 744, EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 717 DEL 17 DE ENERO DEL 2013, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE COMITÉ PRO MEJORAS SAMAE AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LEGAL LA RESOLUCIÓN N° 717 DEL 17 DE ENERO DEL 2013, MEDIANTE LA CUAL EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR EL RECONOCIMIENTO, EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DE COMITÉ PRO MEJORAS SAMAE AUN WEOR, UBICADO EN LA PARROQUIA TOCACHI, SECTOR COCHASQUI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

CUARTO PUNTO.- RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAE AUN WEOR, UBICADO EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIÓN N° 745, EN RELACIÓN AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAE AUN WEOR, UBICADO EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD RECONOCER LA EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAE AUN WEOR, UBICADO EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



QUINTO PUNTO.- PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADA EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

RESOLUCIÓN N° 746, EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADA EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO EXISTENCIA Y CONVALIDACIÓN, DE LA URBANIZACIÓN DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADA COMITÉ PRO MEJORAS SAMAEL AUN WEOR, UBICADA EN EL SECTOR COCHASQUI, PARROQUIA TOCACHI, CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEXTO PUNTO.- APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE USD 95.000 DESTINADA A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUI, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

Señor Alcalde, dentro de este punto compañeros hay una clara muestra de lo que ya mencioné cuando se trató el punto número dos, es decir que nosotros no

estamos cumpliendo con las metas que nos proponen dentro del tema financiero, deben tener en mente ustedes compañeros que para nosotros poder acceder a financiamiento dentro del Banco del Estado de igual manera debemos cumplir parámetros dentro de la Dirección Financiera, si nosotros no cumplimos con esos parámetros de igual manera la asignación a la cual nosotros tenemos derecho disminuye, solo les pongo un ejemplo 2010 dentro del banco teníamos un cupo de endeudamiento de 500 mil dólares que fueron invertidos para la compra de las cinco maquinarias que están al servicio de ustedes, en el año 2011 subimos a cupos de endeudamiento de 1.200.000 dólares que permitieron construir 6 sistemas de alcantarillado y un sistema de agua potable en algunos sectores principalmente de aquí de Tabacundo, les menciono esto porque insisto si es que uno no cumple con los parámetros técnicos, no cumple con las metas que nos dispone ya sea del Ministerio de Finanzas o del Banco del Estado simple y llanamente nosotros no podríamos acceder a los financiamientos como lo vamos a hacer en este día alrededor de 100 mil dólares para varios proyectos del sector de Picalquí, Santa Eulalia, San José Grande, San José Alto, Nuevo San José, en el sector de Picalquí creo que si están algunos compañeros deben recordar que bueno ahí hubieron algunos inconvenientes hace dos o tres años tenían un criterio en la comunidad no querían sistema de alcantarillado, debido a eso nosotros no hicimos la gestión para obtener los recursos y poder hacer los estudios, paso algún tiempo hubo una nueva directiva, esta nueva directiva tomo una decisión distinta solicita que se haga los estudios y ahí inmediatamente nosotros hicimos las gestiones correspondientes para realizar el financiamiento, mejor dicho para obtener el financiamiento para poder hacer los estudios de sistemas de alcantarillado del sector de Picalquí, en el sector de Santa Eulalia van a ser beneficiados con dos proyectos con los estudios ya definitivos, estudios y diseños definitivos de lo que es el sistema de alcantarillado y también el sistema de agua potable, para que tengan conocimiento los compañeros que no son del sector hace unos dos años o tres años más o menos, cuando nosotros iniciamos el proceso para obtener el financiamiento de un millón doscientos mil dólares que les mencioné, ahí nosotros solicitamos los estudios que nos mencionaron los compañeros de Santa Eulalia tenían, nos presentaron esos estudios, nosotros creíamos que estaban completos que no habían ningún tipo de problemas, pero que pasó cuando nosotros remitimos esa información al MIDUVI que es la entidad correspondiente de revisar que todos los estudios estén perfectamente bien diseñados ahí nos enteramos que lamentablemente los estudios de alcantarillado estaban incompletos de igual manera sucedió con los estudios de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



agua potable, ahí inicio el trabajo de la directiva y de toda la gente de Santa Eulalia vinieron acá conversaron conmigo, conversaron con algunos señores Concejales, estuvieron en reuniones de Concejo plantearon el problema, yo les mencionaba que se estaban haciendo las gestiones a través del Banco del Estado. había tal vez un poco de descontento, inconformidad, yo les decía compañeros hay que tener un poco de paciencia les explicamos cómo financiamos los alcantarillados de un millón doscientos mil dólares que les comenté, entonces los compañeros tuvieron paciencia, eso también debo agradecer pero fueron constantes, de igual manera nosotros también hicimos las gestiones correspondientes en el Banco del Estado para poder obtener el financiamiento y repito poder hacer los estudios del sistema de agua potable, también del sistema de alcantarillado que bueno va a beneficiar al sector de Santa Eulalia a todas las personas que viven en ese sitio, San José Alto, San José Grande y Nuevo San José debo decirles que estos proyectos prácticamente son nuevos por utilizar un término, hace un año atrás más o menos de igual manera nosotros fuimos a entregar los estudios que ya teníamos para algunos sectores, no recuerdo específicamente cuales, pero en esa misma reunión nosotros les dijimos compañeros estamos haciendo la entrega del primer paquete de estudios para obtener el financiamiento que en algunos sistemas ya se construyeron, pero nuestro compromiso fué también con la empresa EMASA conseguir los recursos necesarios para poder hacer los estudios de los otros sectores donde todavía no se han realizado y lógicamente son los que acabo de mencionar, en esta tarde compañeros los puntos número seis, siete y ocho son relacionados al mismo tema, el primer punto es aprobar la asignación de los 95 mil dólares para poder ser empleados en los estudios que les acabo de mencionar en los distintos sectores, el punto número siete es en cuanto se refiere a que deben dar la autorización los señores Concejales para yo poder suscribir el convenio de asignación de los recursos que acabo de mencionar y el punto ocho es la autorización para comprometer los recursos de la cuenta corriente de la municipalidad, esta cláusula la de número ocho siempre es un requerimiento del banco ellos tienen en mente que hay que asegurar los recursos que son asignados a través del banco, pero debo decir que de todas las asignaciones que ha realizado la municipalidad el Banco del Estado, nosotros siempre hemos cumplido con lo que se establece dentro del convenio, específicamente en este punto hace referencia a que si nosotros desde la Alcaldía empleamos los recursos no sé, para hacer cancha, para hacer encespado, bueno asignamos los recursos para obras que no están contemplados es decir específicamente para los estudios y diseños

definitivos de los sistemas de alcantarillado de todos los sectores que mencioné ahí el dinero que nos asignan tiene que regresar automáticamente al Banco del Estado, pero repito eso no nos ha pasado tengo la plena confianza que no nos va a pasar por lo tanto estamos cumpliendo con lo que habíamos planteado hace algún tiempo atrás, nuevamente agradecer por la paciencia principalmente en el tema de Santa Eulalia que han estado muchos años atrás, han estado más preocupados de este tema y hay que aclarar algo compañeros en alguna ocasión, en alguna sesión de Concejo, algún señor Concejal mencionaba todo le están asignado a San José, todo va a la vía, va la casa comunal de San José Grande, está el coliseo, todo está asignado a San José es lo que mencionaban algunas personas y decía también algún señor Concejal por alguna razón a Picalquí no se le quiere dar ninguna obra, pero como mencioné se consiguió los recursos para los estudios de sistema de alcantarillado y bueno en el caso de Picalquí también en unos dos meses aproximadamente vamos a estar haciendo la entrega de los materiales ya para la construcción de la obra que habían solicitado y también en el caso de San José Grande estuvimos hace ocho días si no me equivoco, en el sector haciendo el recorrido para hacer la implantación de la obra no hubo ningún tipo de inconvenientes, pero les menciono este tema compañeros para que vean que no estamos mirando si algún Concejal proviene de La Esperanza por ejemplo, no estamos haciendo la asignación a La Esperanza no es verdad o si algún señor Concejal vive en Picalquí por ese hecho no estamos haciendo la asignación de los recursos, no es verdad compañeros les estamos dando una clara muestra de lo que acabo de mencionar, una vez que se apruebe de ser el caso este punto o estos tres puntos iniciaremos inmediatamente todas las gestiones para ya hacer la contratación que nos tomará aproximadamente unos dos meses, lógicamente una vez hecho este proceso como siempre lo hemos realizado hacemos las asambleas en Picalquí, Santa Eulalia, San José Alto, San José Grande y Nuevo San José vamos con los técnicos y ahí explicamos el proceso para iniciar los estudios y como siempre recogemos los criterios, los aportes de la comunidad para tener un estudio definitivo que satisfaga técnicamente y lo más importante que satisfaga a ustedes compañeros ese es el trabajo que vamos a hacer, pero como ya mencioné eso será en aproximadamente unos dos meses iniciaremos estos proyectos con la asignación de casi 100 mil dólares a través del Banco del Estado y 11 mil dólares que ponemos nosotros directamente en la contratación de la fiscalización para que se verifique que las obras se construyan dentro de lo que se tiene establecido, es decir dentro de lo que esta o lo que va a estar aprobado en los estudios que se van a iniciar compañeros.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, después de la explicación dada yo lo que quiero ratificar es la gestión que viene haciendo el Gobierno Municipal, la gestión que se viene haciendo por parte de la administración, porque siempre se manifiesta que los recursos están, pero si no hay una gestión jamás van a venir al Cantón Pedro Moncayo y eso es importante recalcar que a través de las gestiones permanentes se ha venido consiguiendo muchos proyectos entre ellos están los de esta tarde, hace un año y medio igual se aprobó de algunos alcantarillados de algunos otros sectores y había esta necesidad de los demás compañeros, de las demás comunidades que se puedan hacer estos estudios para que seguidamente de esto se puedan hacer ya las gestiones de igual manera para poder realizar y ejecutar esta obra, en esta tarde es un gusto que ustedes estén escuchando cuál es el procedimiento, cuál es el proceso que se hace para que vengan estos fondos y debo mencionarles que estos fondos no son reembolsables, porque también se decía que la municipalidad tiene endeudamiento alto, pero no es de esa manera yo incluso tengo la documentación que el endeudamiento que ha tenido la municipalidad por parte del Banco del Estado se ha hecho un estudio y de acuerdo a los pagos que hace la municipalidad mensualmente al Banco del Estado para la ejecución de los alcantarillados anteriores es de 190 mil dólares, con esto de lo que les estoy manifestando es que estos recursos que ha conseguido la municipalidad no tiene que cancelar al Banco del Estado, espero de ante mano que haya esa coordinación por parte de cada uno de los propietarios, en este caso donde van a ser beneficiados con estos estudios que haya la accesibilidad, la comprensión, porque de pronto hay algún inconveniente y no están de acuerdo pero para eso estamos para dialogar, para coordinar que es lo más importante, en verdad en algunos sectores ya se encontraban molestos, pero gracias en este caso al MIDUVI también que presentó los estudios al Banco del Estado ya se consiguió estos fondos había ese malestar por parte de las comunidades igual los compañeros de Santa Eulalia, que nos visitaron anteriormente, pero bueno llego talvez tardó pero ya estamos ahora con este que es el primer paso y esperamos seguir contribuyendo en los demás procesos que se vengán para culminar que llegue a la ejecución de este alcantarillado y también el sistema de agua potable, con eso señor Alcalde yo mociono que se apruebe los puntos número seis, siete y ocho que constan en el orden del día, para que así podamos contribuir con lo que determina incluso la Constitución el buen vivir, sino tenemos servicios básicos no tenemos un buen vivir, pero eso es el principio tener los servicios básicos y para eso estamos, con eso yo mociono señor Alcalde.

Señor Alcalde, procedamos a tomar votación por favor.

La señora Secretaria procede a tomar la votación de la moción presentada.

Señorita Concejala Olga Vinueza, a favor de la moción.

Señora Concejala Msc. Verónica Gallardo, al contar con los documentos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda por intermedio de la Subsecretaría de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, otorga la viabilidad técnica, los términos de referencia, al estar contando con el documento de Sindicatura por el Dr. Carlos Muzo Procurador Síndico, en donde se hace constar la base legal y estando amparados en lo que establece la Constitución de la República, en los artículos 264 en el numeral cuarto que es, prestar los servicios públicos de agua potable que es una responsabilidad de los Gobiernos Municipales, en concordancia con lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, COOTAD en el artículo 55 competencias exclusivas del Gobierno Autónomo en el literal d) prestar los servicios públicos de agua potable, que al estar también amparado el señor Alcalde en el artículo 60 que son las atribuciones que le permite en el literal n) suscribir los convenios de créditos o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirá autorización del Concejo en los montos y casos previstos en las Ordenanzas cantonales que se dicten en la materia, de acuerdo a todos estos reglamentos, estas Leyes, estando amparados con lo que establece las mismas, mi voto a favor de la moción.

Señor Concejal Ing. Frank Gualsaqui, bueno estando de acuerdo con todos los artículos que leyó la compañera, yo quería por justicia hacer dos comentarios, primero me parece que las observaciones que yo hago respecto que podríamos estar mejor creo que son válidas, porque uno va a un banco y uno es cliente A, B, C depende de cómo le mueva, entonces mi sugerencia es que podríamos estar mejor, podríamos estar mejor, si internamente mejoramos algunas de las áreas que ya se discutió eso por una parte, por otra parte, también quiero ser justo con la historia, si no hubiera la voluntad política del Estado en decir vean hay dinero para el tema de vivir con dignidad la gente con alcantarillado, agua potable y asigna estos fondos desde el Estado, desde el Gobierno de la Revolución Ciudadana sería más complicado, entonces hay esa voluntad política y dice miren hay estos fondos pero es exclusivamente para estos temas, entonces apuesten hagan, ahí viene la gestión desde la municipalidad por su puesto tienen que hacer la gestión, me parece importante dejar claro eso, finalmente decirles que la municipalidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal tienen como



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



ya dijo la Lcda. Gallardo responsabilidad directa en el tema de servicios básicos, no podemos eludir, ni huir de ese tema y ahí otra observación que espero se la tome como corresponda es el tema que teniendo estas asignaciones ya habíamos hablado no sé de cuantos millones que dicen, creo que desde ahí deberíamos empujar para tener los estudios listos para que podamos asignar que es más rápido esperar estas gestiones que demora mucho tiempo, como no respaldar el tema si es servicios básicos creo que Pedro Moncayo todavía tienen un déficit en servicios básicos importantes todavía en algunos sectores y si el Estado Ecuatoriano está brindando ese respaldo para que se hagan, las gestiones que están haciendo desde acá, como corresponde mi voto totalmente a favor para que esto avance.

Señor Concejal Fabián Morocho, quisiera razonar sobre lo expuesto, primero que debe quedar claro que esto es para estudios y ahí me preocupa que los estudios debería tener la capacidad la EMASA por ejemplo o la municipalidad de hacer estos estudios, para llegar con la carpeta al Banco del Estado y decir por favor ayúdenos a hacer la obra, eso sería ya un avance cuantitativo sobre la ejecución de cosas que se van a hacer, por ejemplo a mi me nace que Santa Eulalia tanto caminó para que se dé el adoquinado ahora vamos a hacer recién el estudio luego de esto veremos si en esta administración se logra conseguir nuevo financiamiento o buscar un traspaso de crédito no sé si el tiempo nos dará también porque recién están haciendo los documentos, se entenderá que en dos o tres meses tendrán ya listo el dinero, si de pronto está en camino y de ahí cuanto tiempo para el estudio, no sé si la administración nos quede para concretar, entonces mi reflexión es que los estudios debería realizarse con técnicos de la EMASA y con técnicos de la municipalidad para ahorrar esos cien mil dólares e ir con la carpeta ya completa de los estudios decir señores del Baco del Estado ayúdenos con la obra, eso en primer lugar, segundo, en mi Parroquia de La Esperanza porque topo, nosotros muy poco hemos recibido de la municipalidad una obra concreta un adoquinado en Cubinche, por ahí unas dos obritas que tres no más, pero si hemos recibido más de un millón de dólares por parte del Consejo Provincial vía gestión así que si hay la capacidad de gestión si no hay de un lugar de otro en diferentes instituciones estamos consiguiendo, las decisiones de Concejo aquí son casi el 90% por unanimidad, únicamente cuando las cosas no se están cumpliendo a nuestro criterio que no somos dueños de la verdad pero con el asesoramiento que tenemos hay algunas dudas pues tenemos la obligación de proceder de diferente criterio, pero con la razón que creemos tener, por existir

los documentos de respaldo en este caso y porque las obras que son anheladas por cada una de las comunidades siempre estamos respaldando por unanimidad de criterio, porque lleguen estas obras, esperemos que sea en esta administración, a favor de la moción.

Señora Concejala Ing. Verónica Sánchez, a favor de la moción.

Señor Concejala Alfonso Tituaña, nuevamente quisiera razonar mi voto, puesto que nos olvidamos a veces de las cosas que se dice, yo voy a repetir lo que dije al inicio el pago de los impuestos es lo que se retribuye en las obras y el compañero Gualsaqui dice la Revolución Ciudadana, el señor Presidente, no, vea para las personas que tenemos carros por decir nos aplica un impuesto de ahí nos envía la plata no es tan así como les quieren hacerles ver, yo no estoy en contra del señor Presidente al contrario admiro el trabajo, la gestión, la administración que hace, pero no es que aquí se trata de hacer ver como que pareciera que él nos está regalando, yo al inicio les dije los impuestos que pagamos nosotros se retribuyen en obras eso es nada más, a favor de la moción.

Señora Concejala Martha Toapanta, en estos puntos del orden del día, lo que quería manifestar es que estamos viviendo una nueva época, una nueva historia en nuestro país, a base de las nuevas Leyes que se ha aplicado y estamos nosotros aplicando ya como ciudadanos a esa nueva administración que se ha implantado con este nuevo gobierno revolucionario que tenemos y manifestar que nosotros estamos aportando, ustedes y nosotros estamos aportando con los impuestos, está distribuyendo, pero a base de los proyectos implantados de nuestro Gobierno Central, claro que no nos está regalando pero es una gestión que él está realizando una administración para todo el país, basando en las nuevas Leyes eso es bueno, porque estamos viviendo un cambio en nuestra vida y tenemos que seguir caminando con nuevos cambios de la nueva época que estamos viviendo, otras realidades, pleno siglo 21, por lo tanto todo lo que sea en beneficio del cantón con las obras, porque eso debemos siempre llevarlo adelante que la gestión tiene que estar ahí presente para eso estamos aquí sentados gracias al apoyo de ustedes ciudadanía que nos ha apoyado, todas las obras en beneficio del cantón siempre tendrá el apoyo, en las propuestas que estén realizado en base a los argumentos legales siempre estaremos apoyando caso contrario si no está así daremos nuestra propuesta corrigiendo, daremos solución y saldremos siempre adelante en conjunto, a favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**

TABACUNDO - ECUADOR



Señor Alcalde, bueno compañeros hay que hacer algunas aclaraciones la primera es que es una gestión de la Alcaldía, eso hay que ser claros, porque aunque ustedes no lo crean compañeros cuando yo voy a los Ministerios a presentar proyectos hay otras personas que en cambio van a los Ministerios a poner oficios para que los proyectos que se están presentando no salgan, pasó en el Ministerio de Obras Publicas, paso en el Ministerio de Cultura cuando fué el centenario, el aniversario por los cien años de cantonización y así hay mucha gente compañeros que quieren que la administración no salga adelante, hay gente insisto que cuando nosotros vamos a presentar los proyectos ya están otras personas poniendo los oficios atrás, diciéndole señor Presidente que por alguna situación no nos apruebe los proyectos, entonces eso tengan en mente compañeros, todos sabemos el trabajo que realiza el señor Presidente, por eso tuvo un apoyo creo que gano seis a dos en términos generales así gano, eso fué el apoyo y debo decirles que si tiene ese apoyo es por la buena administración, por una buena gestión y debo mencionarles nosotros cuando entramos a la administración ganamos con el mismo margen a pesar de luchar en contra de toda la estructura política que tiene el gobierno ganamos, seguimos contando con ese apoyo, cuando uno se hace un buen trabajo, cuando se socializa, cuando se conversa con la gente, cuando se cumple con lo que se plantea, se tienen el apoyo ya les dije en caso de nosotros y también el otro caso que conozco el caso de Municipio de Guayaquil si se hace un buen trabajo se tienen el apoyo de la gente independientemente de que partido se provenga compañeros, el otro tema que alguien mencionó que lamentablemente siempre debo hacer ese tipo de aclaraciones es que siempre dicen que están apoyando a las obras que se van a ejecutar, pero como se debe plasmar ese apoyo que lo están diciendo verbalmente, se debe plasmar a través de la aprobación de los presupuestos, a través de la aprobación de la plata para poder hacer las obras, ese es la forma y no solo decirlo y les comento compañeros que en el caso de San José Grande, en el caso de Picalquí en donde mencioné que vamos a hacer la entrega de los materiales, en todo el sector de San José donde se está culminando la vía, en el sector de La Esperanza en donde hay recursos para este años para terminar el encespado, el mismo caso de La Esperanza en donde hay los recursos para la construcción de las aulas que en aproximadamente también en dos meses vamos a hacer la entrega de los materiales, en todas esas obras y en todas las obras que vamos a ejecutar en este año compañeros debo decirles, les informo que todas esas obras no fueron aprobadas, toda esa plata no fué aprobada por el Concejal Gualsaqui, no fué aprobada por el Concejal Morocho, no fué aprobada por la

Concejala Díaz y no fué aprobada por la Concejala Gallardo, tendrán sus motivos si compañeros que están en el derecho de hacerlo, yo no es que ando difundiendo a nivel cantonal algo que no es verdad simplemente les digo que no aprobaron los presupuestos con los que se van a construir las obras que les acabo de mencionar, entonces tengan eso en mente por favor compañeros, mi voto a favor de la moción.

La señora Secretaria promulga los resultados, por unanimidad se aprueba la moción presentada señor Alcalde. Se resuelve:

RESOLUCIÓN N° 747, EN RELACIÓN AL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE USD 95.000 DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUI, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL USO DE LA ASIGNACIÓN OTORGADA POR EL BANCO DEL ESTADO POR EL VALOR DE 95 MIL DÓLARES DESTINADO A FINANCIAR EL PROYECTO ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVOS PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COMUNIDAD PICALQUI, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE SANTA EULALIA Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS COMUNIDADES SAN JOSÉ ALTO, SAN JOSÉ GRANDE Y NUEVO SAN JOSÉ DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.

SEPTIMO PUNTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL BANCO DEL ESTADO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



RESOLUCIÓN N° 748, EN RELACIÓN AL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL BANCO DEL ESTADO. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN ECONÓMICA ENTRE EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y EL BANCO DEL ESTADO.

OCTAVO PUNTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 1220006 QUE LA MUNICIPALIDAD MANTIENEN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA DE LA ASIGNACIÓN.

RESOLUCIÓN N° 749, EN RELACIÓN AL OCTOVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 1220006 QUE LA MUNICIPALIDAD MANTIENEN EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA DE LA ASIGNACIÓN. EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO RESUELVE POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, PARA QUE COMPROMETA LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 1220006 QUE LA MUNICIPALIDAD MANTIENEN EN EL BANCO

CENTRAL DEL ECUADOR, EN CALIDAD DE GARANTÍA DE LA ASIGNACIÓN.

Señor Alcalde, bien compañeros quedan aprobados estos tres puntos, nosotros vamos a iniciar todas las gestiones correspondientes por lo tanto les vamos a informar cuando ya firmemos el convenio con el banco y de igual manera como les mencioné vamos a planificar las asambleas en Santa Eulalia, Picalquí, San José Grande, San José Alto, Nuevo San José, para informarles el inicio de los estudios que ustedes le conozcan a los técnicos e iniciar el trabajo en forma conjunta compañeros, yo quiero agradecer por su presencia hay un punto más en el orden del día, si esperan un poco nos demoramos unos cinco minutos para que ustedes puedan retirarse por favor.

NOVENO PUNTO.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS.

La señora Secretaria, procede a dar lectura al oficio N° 12530 del 26 de marzo del 2013, de la Procuraduría General del Estado, el mismo que se adjunta.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO
MUNICIPAL DE "PEDRO MONCAYO"**
TABACUNDO - ECUADOR



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR



Oficio No. **12530**

Quito, 26 MAR 2013

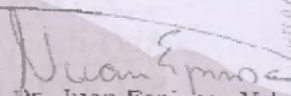
Señor
Virgilio Andrango P.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTON PEDRO MONCAYO
Tabacundo.

Señor Alcalde:

En relación a su pedido formulado mediante oficio No. 125-A-GADMCPM de 19 de marzo de 2013, por el cual solicita se le conceda una copia del oficio No. 067-CP-GADMCPM de 21 de febrero de 2013 suscrito por los Concejales Frank Borys Guatsaqui, Sr. Fabián Morocho, Msc. Verónica Gallardo y Srta. Sandra Díaz, relacionado sobre el proceso de aprobación de la Ordenanza que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo.

Al respecto, remito copia simple del oficio en mención.

Atentamente,


Dr. Juan Espinosa Vela
SECRETARIO PARTICULAR


Rubio 731 y Av. Amazonas • Quito, Ecuador • Telf: (593 2) - 2 562 080
www.pge.gov.ec

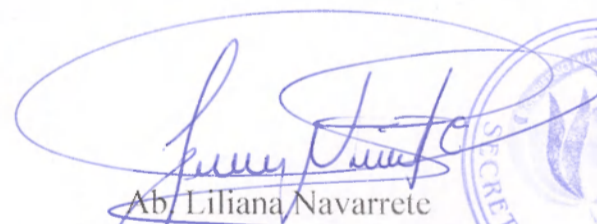
Señor Alcalde, este documento compañeros hace referencia a un documento que enviaron los señores Concejales hace algún tiempo atrás, debo mencionarles que en la Ley establece que los señores Concejales pueden hacer solo ciertas cosas y mi persona podemos hacer solo ciertas cosas, pero en ese documento se estableció compañeros que los señores Concejales hicieron o se tomaron atribuciones que solo me corresponden a mí persona, solo les pongo en conocimiento puesto que ese documento hace referencia a ese tema compañeros y les vamos a entregar a los señores Concejales para que de igual manera tengan conocimiento de lo que acabo de mencionar, no tenemos más comunicados.

Señora Secretaria, no tenemos más comunicados señor Alcalde.

Señor Alcalde, bien siendo así nuevamente gracias compañeros de Picalquí, de Santa Eulalia de todos los sectores vamos a iniciar los trabajos, vamos a comunicar las fechas en las cuales se dará inicio a estos proyectos, nuevamente gracias por su presencia y tengan todos una buena tarde compañeras, compañeros.

Siendo las 18:30p.m. Se da por concluida la reunión ordinaria del Concejo Municipal de este día.


Virgilio Andrange Fernández
**ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO.**


Ab. Liliana Navarrete
SECRETARIA GENERAL

